

MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2015

IGUALA NO ES MÉXICO: OSORIO CHONG; DELINCUENCIA ORGANIZADA NO PONE EN RIESGO LAS ELECCIONES

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), llamó a que la realidad del país sea observada más allá de las apariencias. “Sí, hay todavía problemas de seguridad; sí los hay. Sí, hay dificultades de gobernabilidad, sí las hay. Pero tampoco es la realidad que se nos ha querido presentar, que nos han querido incluso desde afuera señalar y que es muy diferente a lo que tenemos en nuestro país”, dijo. En entrevista, al referirse a los señalamientos hechos por el alto comisionado de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, el funcionario federal exhortó a que los logros conseguidos por el Estado mexicano sean tomados en cuenta. “El caso de Iguala nos lastimó, nos pegó muy fuerte. Pero el caso de Iguala no es el caso de México. Porque imagínense si hubieran venido a hacer ese estudio cuando había más violencia en todas partes, más muertes dolosas, más señalamientos respecto a todos los delitos. Hoy ¿a dónde nos enfocamos? a Guerrero, a algunos municipios; a Tamaulipas, a algunos municipios, cuando era todo el estado el que estaba en un enfrentamiento cotidiano”. Respecto de los procesos electorales en marcha, Osorio Chong explicó que aunque existen municipios que requieren una revisión, no es el tema de la delincuencia organizada el que amenaza la celebración de los comicios, sino algunas organizaciones que se han manifestado por evitar que haya elecciones, como en el caso de Guerrero. “Hoy la delincuencia organizada no está en las mismas circunstancias que hace 3 años, o 6 o 9, en los que podían amenazar para que no se llevaran a cabo las elecciones (...) Hoy la circunstancia es totalmente diferente. Hoy, hay regiones libres para poder hacer este proceso electoral”, aseguró. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, ROBERTO ZAMARRIPA)

AMBIENTE COMPLEJO PERO SIN “FOCOS ROJOS” EN GUERRERO: CONSEJEROS; CETEG PONE EN JAQUE ELECCIÓN

Pese a la situación de violencia e inseguridad que prevalece en Guerrero, el Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que existen las condiciones para que se realicen los comicios del próximo 7 de junio. En entrevista, el consejero Enrique Andrade aseguró que no existe ningún “foco rojo” que permita suponer a la autoridad electoral que no habrá elección federal en la entidad, ya que, aseguró, se han tomado las previsiones necesarias para que el proceso siga su curso. El también presidente de la Comisión de Capacitación Electoral agregó que durante los próximos días los consejos distritales presentarán sus propuestas de secciones de atención especial, con las cuales se puede anticipar alguna zona en la que no existan condiciones para instalar una casilla. Por su parte, la consejera Pamela San Martín reconoció que si bien existe un ambiente complejo debido a la situación social y política que se vive en la entidad, el INE sigue trabajando en generar las condiciones para que haya comicios. En tanto, Leonor Vélez, presidenta del Consejo Distrital 07 del INE en Guerrero, aseguró que en Chilpancingo y Tixtla no hay condiciones para realizar la elección federal ante el elevado nivel de encono y riesgo de violencia social que prevalece en todas sus secciones electorales. La funcionaria electoral denunció que desde hace meses se mantiene una campaña permanente de hostigamiento contra el personal del Instituto en la zona, donde esta semana el Consejo Distrital se vio obligado a aprobar medidas de carácter extraordinario para tratar de reducir los riesgos a sus capacitadores en Chilpancingo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 6-7, CAROLINA RIVERA, VÍCTOR HUGO MICHEL Y ROGELIO AGUSTÍN)

MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2015

EL PVEM ENFRENTARÁ OTRAS SANCIONES, ANTICIPA CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdoba Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), advirtió que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) podría sumar más sanciones si en el análisis de la fiscalización se hallan ilícitos graves. Sostuvo que la desobediencia del Verde al no retirar los “Cineminutos” de las salas de cine y propagandas de otro tipo es algo inédito en la historia electoral. “Se trata de la primera vez en la historia en las elecciones de México que un partido no obedece un mandato de esta naturaleza; además que enfrentará otras sanciones en materia de fiscalización”, indicó Córdoba Vianello. “Actualmente hay un conjunto de quejas, de procedimientos oficiosos, que tienen que ver con la materia de fiscalización y que apenas se desahoguen se procederá a sancionar, si hubiera alguna irregularidad, pero creo que la autoridad tiene que ser severa con los ilícitos que se cometan a las normas”, agregó. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, FABIOLA XICONTÉNCATL)

AVANZA MÉTODO DE FISCALIZACIÓN DE PARTIDOS

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) conocerá un informe sobre el arranque del aplicativo informático que permitirá fiscalizar las campañas electorales estatales, mismo que empezó a funcionar correctamente el pasado 6 de marzo, comentó el consejero Benito Nacif Hernández. En entrevista, explicó que la próxima semana se ampliará la información a los partidos políticos durante una sesión de trabajo de la Comisión de Fiscalización con las instituciones políticas. Nacif Hernández comentó que podrían solicitar al secretario ejecutivo un informe sobre los costos de lo que ha significado poner en práctica este aplicativo, aunque advirtió que la cifra no será fija, ya que hay diferentes etapas en su implementación. “Lo que informará esencialmente es que el aplicativo se liberó, de acuerdo con lo establecido en el plan, el pasado 6 de marzo, y que antes de eso se realizaron las capacitaciones de los partidos, y las cuales avanzaron correctamente. El informe abarca hasta la liberación del aplicativo”, dijo el consejero electoral. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, AURORA ZEPEDA)

PIDEN CAMPAÑA CONTRA MAL USO DE PROGRAMAS SOCIALES

La Cámara de Diputados exhortó al Instituto Nacional Electoral (INE) a diseñar y difundir de forma constante, a través de los medios de comunicación, una campaña para explicar, de forma clara y precisa, que los beneficios de los programas sociales, las obras públicas y todas las acciones que ejecutan el gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales no son partidistas y no pueden entregarse a cambio de votos. Las acciones gubernamentales, precisa el dictamen, provienen del pago de los impuestos de los ciudadanos y, consecuentemente, son un derecho de todos los mexicanos. A través de un punto de acuerdo promovido por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), la Cámara baja asumió el compromiso de instrumentar también una campaña similar mediante el uso de sus tiempos oficiales para garantizar la equidad en los comicios del presente año que se celebrarán el próximo 7 de junio en todo el país. Desde la perspectiva de los promoventes, no puede permitirse en México que en algún orden de gobierno haya quien aproveche su condición o posición en el servicio público para sus propios intereses y para los fines de un grupo por encima del interés general. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 40, ROLANDO RAMOS)

MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2015

FRENAN EN INE TARJETAS “PREMIA PLATINO” DEL PVEM

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) suspender la entrega de miles de tarjetas “Premia Platino”, mediante las cuales ofreció beneficios en más de ocho mil comercios, e instruyó a las empresas a no hacer válido ningún descuento ni bonificación. Asimismo, emplazó al instituto político a acatar esta medida cautelar en no más de 24 horas y ordenó a la empresa Proyectos Juveniles a cesar la distribución. Los consejeros de la Comisión resolvieron esas medidas por unanimidad, al analizar la queja presentada por el PRD el pasado 7 de marzo, en tanto que también por consenso se negó al PVEM una prórroga para cumplir con la medida cautelar que fue emitida el pasado 2 de marzo para retirar propaganda fija. El caso de las tarjetas, por tratarse de un Procedimiento Especial Sancionador (PES), será resuelto de fondo por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Así, cuando el INE turne el expediente, explicó la consejera Beatriz Galindo, se dará vista a la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) para que se indague sobre el origen de los recursos empleados por el PVEM para la emisión de las tarjetas “Premia Platino”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA)

ESPECIALISTAS EXHORTAN AL CONGRESO A EVITAR RETROCESOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Académicos, investigadores, organizaciones de la sociedad civil y autoridades gubernamentales como el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) lanzaron en conjunto un llamado al Congreso de la Unión para evitar retrocesos en la Ley General de Transparencia. María Marván Laborde, ex comisionada presidenta del IFAI, consideró a la iniciativa como una norma de avanzada, pero demasiado exhaustiva, lo cual podría generar riesgos. En el caso de los partidos, Marván Laborde, explicó: “Los partidos van a ser conscientes de que ellos serán los responsables de entregar la información y vamos a ganar tiempo como ciudadanos al hacer una solicitud de información. Una de las preocupaciones del actual Instituto Nacional Electoral (INE) es que cuando no entregan información, el que carga con la negativa o con el costo político de no entregar la información es el INE, cuando en realidad es información propia de los partidos políticos”, concluyó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 7, LILIA SAÚL)

UGALDE VATICINA UNA RECONFIGURACIÓN PARTIDISTA, TRAS ELECCIONES DE 2015

Luis Carlos Ugalde, ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), vaticinó que tras las elecciones de 2015 habrá una reconfiguración del sistema partidista donde ya sólo habrá dos partidos de los llamados grandes PRI y PAN, lo que tendrá implicaciones en las negociaciones políticas venideras. Para Ugalde, el PRD caerá un escalafón para conformar un bloque de partidos medianos, donde se ubicarán el PVEM, el sol azteca y Morena. Y el tercer bloque será el de los partidos chicos. Ugalde advirtió que los escándalos de corrupción ya cruzaron “el punto de no retorno” en el país, por lo cual seguirán en la palestra pública rumbo al 2018, lo que manchará ese proceso presidencial. Durante su participación en la mesa Situación en México ante las elecciones intermedias, organizado por la Fundación Carlos Abascal, el también director de Integralia, sostuvo que los partidos políticos no se han dado cuenta de la crisis por la que atraviesan y sólo toman medidas paliativas, para salir del paso. Advirtió que a los comicios intermedios llega también una autoridad electoral que, pese a sus múltiples atribuciones, no es fuerte y sólo se ha confrontado con las fuerzas políticas. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ)

MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2015

EL TEDF SOLICITARÁ A HACIENDA Y AL INE INDAGAR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE AMALIA GARCÍA

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) aprobó ayer notificar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y al Instituto Nacional Electoral (INE) que inicien una investigación en contra de Amalia García, diputada federal del Partido de la revolución Democrática (PRD) por presuntos delitos fiscales y por violación a la ley electoral. De acuerdo con el procedimiento especial sancionador promovido por Jacqueline Navarro Gutiérrez, García es señalada de utilizar recursos públicos para promover su imagen por medio de lonas, e incurrir en actos anticipados de campaña, con motivo del informe de actividades legislativas que presentó a finales de 2014. En la resolución, aprobada por mayoría, se establece que no hay elementos objetivos que permitan determinar que incurrió en el uso de recursos públicos para promocionar su imagen, y en el caso de los actos anticipados de campaña se detalló que tampoco se da esa conducta, pues al momento de la queja Amalia García no estaba en la lista de candidatos del PRD para un cargo de elección popular. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 34)

DECLINA MUÑOZ LEDO A PLURINOMINAL DE MORENA

Ayer, Porfirio Muñoz Ledo, comisionado para la reforma política del Distrito Federal declinó ser candidato plurinominal a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) por Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Ocupaba el sexto lugar en la lista de 13 candidatos plurinominales y fue el segundo en ingresar por la lista de candidatos externos, aprobada por el Consejo Nacional el pasado 23 de febrero. "Es un honor para mí, yo soy miembro del Consejo Consultivo de Morena, creo que van a tener un avance muy importante en la ciudad. El tema es que soy actualmente el coordinador de la Reforma Política del DF y no podría estar en las dos cosas", aclaró en entrevista. En otro momento, dijo, revisará su participación. (REFORMA, CIUDAD, P. 4)

GUERRERO NO PUEDE SEGUIR EN CAÍDA LIBRE: ASTUDILLO; PREVÉ VIOLENCIA EN PROCESO ELECTORAL

Héctor Astudillo, candidato del PRI a la gubernatura de Guerrero, advirtió que los candidatos deberán valorar hasta qué punto se convierten en provocadores (de esa violencia), o se retiran de circunstancias que incluso pongan en riesgo su vida. En entrevista, dijo que está decidido a tratar de construir nuevas condiciones por las que pueda transitar Guerrero, "porque las últimas han sido una tragedia". Agregó que en las condiciones en que está Guerrero, el futuro gobernador tendrá que poner los cimientos para la recuperación. "Ese va a ser su papel histórico. Qué tanto va a conseguir la recuperación, no lo sé, porque la destrucción ha avanzado mucho". Afirmó que hay que resolver dos problemas a la vez. "El de los maestros de la CETEG, que salieron de nómina y por ello están en constantes movilizaciones, y el otro que tiene que ver con cómo orientamos el caso de los estudiantes normalistas. No cerrarlo, no terminarlo". (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 9, LUCIANO FRANCO)

TRASCENDIÓ

Que en el Partido Verde están preocupados por el impacto de la multa que les impuso el INE pero, al mismo tiempo, satisfechos por el alcance que ha tenido su campaña de "Cineminutos". En la oficina de Arturo Escobar aseguran que, si bien el costo ha sido alto, ya están en buen lugar en la pelea por el tercer puesto de las preferencias electorales. Sin embargo, el vocero y senador Carlos Puente, junto con el diputado local Jesús Sesma, fueron ayer al Senado a protestar contra la sanción y, de paso, se ahorraron el alquiler de una sala para su conferencia de prensa, pues aprovecharon las instalaciones oficiales. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2)

MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2015

EXIGE PAN INVESTIGAR GASTO DE PAVLOVICH

El PAN presentó una denuncia penal ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por presunto financiamiento ilegal a la campaña de Claudia Pavlovich, candidata del PRI al gobierno de Sonora. Tras presentar la queja, el dirigente del blanquiazul, Gustavo Madero, divulgó grabaciones de llamadas telefónicas en las que se escucha al secretario del Ayuntamiento de Nogales, Gerardo Rubio; al delegado del Instituto Nacional de Migración en la entidad, Alán Echeverría, y al coordinador de la campaña de Pavlovich, Enrique Claussen. "Por favor, dile que traigo dos maletas, una en cada mano y que no sé qué hacer con ellas", dice en uno de los audios a quien el blanquiazul identifica como Gerardo Rubio. En la segunda grabación, una persona identificada como Paulette explica a Claussen, el operador de Pavlovich, que "la plataforma" está cambiando y que en lugar de Londres, será en las Islas Caimán. Añadió que pedirán al Instituto Nacional Electoral investigar las cuentas bancarias de Claussen. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, EMILY CORONA)

EN TAMAULIPAS, PARTIDOS E INE TOMAN PRECAUCIONES POR LA VIOLENCIA

Apoco menos de un mes de que la campaña electoral inicie en Tamaulipas, los partidos y el Instituto Nacional Electoral (INE) han decidido tomar distintas medidas para enfrentar la inseguridad en el estado y disminuir los riesgos de sus funcionarios y candidatos, desde no hacer campaña en algunos municipios o limitar movimientos, hasta, de plano, cancelar recorridos en zonas violentas. Si bien PRD, PAN e INE sostienen que tomarán precauciones, el PRI asegura que el tema de seguridad no tiene por qué incidir en las campañas y que, hasta el momento, no ha detectado problemática alguna. El perredismo asegura que no realizará campaña en varios municipios fronterizos en los que no ve condiciones. El PAN, por su parte, adelantó que sus campañas se limitarán de las 8 de la mañana a las cinco de la tarde; una vez que se oculte el sol se pedirá a los candidatos no continuar con sus labores. Pero el PRI, que se juega mucho, apuesta a recuperar los espacios políticos perdidos en pasados años y quiere redireccionar la discusión para evitar que la inseguridad sea tema en la campaña. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 7, VÍCTOR HUGO MICHEL)

SIGNOS VITALES/ ¿INNOVACIONES ELECTORALES?/ ALBERTO AGUIRRE

La reforma político-electoral negociada en la mesa del Pacto por México produjo nuevas reglas de acceso al poder. La incorporación de las candidaturas independientes era una promesa largamente esperada, lo mismo que la nominación paritaria de hombres y mujeres a los cargos que estarán en disputa. Y también están: la ampliación de las modalidades para la emisión del voto de los mexicanos en el exterior (incluido el voto ausente) y la implantación de la urna electrónica en los comicios que, paradójicamente, podría resultar entre los menos votados y con la mayor fragmentación del sufragio en la historia reciente. Una de las novedades menos publicitadas de esta reforma electoral es la instalación de una sola casilla en las 18 entidades federativas que el 7 de junio del 2015 acudirán a las urnas para elegir a sus autoridades locales, además de renovar la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Será un hecho inédito en la historia de la organización de los procesos electorales en México. El INE estima instalar 152 mil 512 casillas a lo largo del territorio nacional, de las cuales 60 mil 470 serán casillas "federales" y 92 mil 042 serán casillas únicas. La operación de las mesas de votación requiere de 1.2 millones de funcionarios de casillas —cada una de ellas funciona con un presidente, dos secretarios, tres escrutadores, más 460 mil suplentes que deben ser capacitados— y las casillas únicas necesitarán 828 mil 378 ciudadanos insaculados. (EL ECONOMISTA, OPINIÓN, P. 39, ALBERTO AGUIRRE)

MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2015

REFRENDA EL TEPJF SU COMPROMISO CON LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior, refrendó el compromiso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con la difusión de la cultura democrática desde la infancia, con el propósito de lograr la igualdad en el ejercicio de los derechos y el acceso a las oportunidades. Durante la emisión del programa Agenda Pública, que conduce José Carreño Carlón y se transmite en Foro TV, el Magistrado resaltó la importancia de fortalecer la cultura jurídica desde temprana edad para lograr la paz social. Luna Ramos asistió al programa televisivo con motivo de la presentación del libro *A mano alzada*, que forma parte de las publicaciones del Tribunal Electoral. Explicó que la obra impulsa la cultura de la legalidad entre la infancia, misma que se suma a otras publicaciones como *A la par*, enfocada en niñas y niños, así como en jóvenes, editada en sistema braille y traducida a todas las lenguas indígenas que se hablan en México. Luna Ramos también refirió que Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, forma parte de las acciones del organismo jurisdiccional para difundir la cultura democrática. Por su parte, Socorro Venegas, subgerente de Obras para Niños y Jóvenes del Fondo de Cultura Económica (FCE), refirió que *A mano alzada* es una obra muy interesante, ya que de manera didáctica con lenguaje accesible e ilustraciones permite conocer los derechos de las niñas y de los niños. José Carreño, conductor de la emisión, destacó la importancia de este tipo de textos que permiten difundir la cultura cívica, la tolerancia, el respeto y la inclusión social. (AGENDA PÚBLICA, JOSÉ CARREÑO, FORO TV)

EL ACCESO A LA JUSTICIA ELECTORAL PARA LAS MUJERES

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en colaboración con ONU-Mujeres, el Tribunal Superior Agrario, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM han convocado a la Semana de Acceso a la Justicia para las Mujeres, que inició el lunes 9 y concluirá el próximo 13 de marzo de 2015. El objetivo de este espacio es identificar y compartir experiencias y buenas prácticas para facilitar el acceso efectivo de las mujeres a la justicia en los diferentes ámbitos de la impartición de justicia. Para ello, habrá mesas de trabajo en distintas sedes que abordarán las temáticas de justicia constitucional, justicia administrativa, justicia laboral, justicia electoral y justicia familiar. El día de ayer, en el auditorio "José Luis de la Peza" del TEPJF se llevó a cabo la mesa titulada "Justicia electoral: Protección jurisdiccional de los derechos políticos de las mujeres", que tuvo como fin identificar las políticas que se implementan para asegurar el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres. En ella participaron la embajadora Carmen Moreno Toscano de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA), la diputada Eufrosina Cruz Mendoza y la magistrada del TEPJF, María del Carmen Alanís Figueroa, quien además es representante de México ante el MESECVI. La discusión fue moderada por el magistrado del TEPJF Constancio Carrasco Daza. El magistrado Carrasco Daza abrió la mesa reconociendo la trayectoria y compromiso de las integrantes de la mesa y reiterando su compromiso como funcionario judicial con los derechos humanos de las mujeres. Resaltó su convicción en que el espacio generaría propuestas para el avance en la realización de los derechos de las mujeres. Por su parte, la magistrada Alanís Figueroa resaltó la necesidad del trabajo conjunto de los órganos electorales en el combate a la violencia política y para transformar los patrones socioculturales que normalizan e invisibilizan este tipo de violencia. Destacó el reto de sancionar efectivamente a todas aquellas personas, grupos, instituciones públicas o partidos que cometan actos u omisiones que constituyan violencia política. Para ello, y conforme al deber de debida diligencia, señaló, las autoridades electorales deben actuar de oficio cuando detecten este tipo de violencia. La responsabilidad de los órganos electorales, insistió, es evitar la impunidad. (NOTIMEX.COM)

MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2015

EL TEPJF DIFUNDE “VENTANA CIUDADANA”, MICROSITIO CON INFORMACIÓN RELEVANTE DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE 2015

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) difunde el micrositio “Ventana Ciudadana” que tiene por objeto hacer del conocimiento público, a través de herramientas tecnológicas amigables, toda la información relevante sobre el desarrollo de los procesos electorales federal y locales que se llevan a cabo en 2015. Se trata de un esfuerzo realizado por el organismo jurisdiccional para acercar la justicia electoral y la información relacionada con los comicios a la ciudadanía, a fin de que conozcan a fondo las etapas del proceso, las facultades de las autoridades electorales, las resoluciones y sentencias que se vayan dictando, así como otros elementos que influyen en la vida político-electoral. El micrositio, que se ubica en el portal de Internet www.te.gob.mx, cuenta con apartados que ofrecen a los usuarios información sobre las Salas Regionales del TEPJF, el calendario electoral, las elecciones locales, la normatividad federal, redes sociales, línea del tiempo, transparencia electoral, además de las secciones InfórmaTE y Contáctanos. También presenta un mapa dinámico que proporciona al visitante información sobre la etapa en la que se encuentra el proceso electoral de la entidad que se desea consultar. Ahí se localizan, entre otros, los siguientes datos: nombre del estado, fecha de registro de candidatos, inicio de las campañas y conclusión de las mismas. Respecto de las elecciones federales, “Ventana Ciudadana” presenta información sobre la Cámara de Diputados y ofrece al visitante aspectos normativos relacionados con: facultades y obligaciones de los diputados, requisitos para ser diputado e integración de la Cámara de Diputados. En la Línea del Tiempo Jurisprudencial se pueden conocer, a detalle y con relación a cada etapa del proceso electoral federal, los criterios emitidos por el TEPJF que pueden ser aplicables en casos como el registro de candidatos, el diseño de las boletas electorales, el acceso a los tiempos del Estado en radio y televisión para la difusión de las campañas electorales, entre otros. Esta es la segunda ocasión en que se pone en marcha esta herramienta. En 2012, la “Ventana Ciudadana” tuvo el objetivo de dar a conocer a la sociedad y a especialistas en materia electoral, la información de aquel proceso comicial, en donde se eligió Presidente de la República, senadores, diputados federales, gobernadores y jefe de gobierno del Distrito Federal. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; PORTAL POLÍTICO.TV, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN)

ANTE LA MULTA INJUSTA DEL INE, IREMOS AL TEPJF: PUENTE

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) dará una intensa batalla legal, política y moral para revertir la decisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que le aplicó una multa de 67 millones de pesos, la cual calificó de injusta, pues se vio sorprendido por “una pandilla de siete partidos” que lo acorralaron para tomar esa determinación que, de no revertirse, tendrá repercusión en las urnas. En rueda de prensa, Carlos Alberto Puente Salas, representante del PVEM ante el INE, consideró que su instituto político tiene una oportunidad importante en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Informó que en el caso concreto de las tarjetas de descuento repartidas por el Verde, éstas se han distribuido exclusivamente para los simpatizantes de ese partido político, los cuales dieron de alta sus datos personales y persiguen la idea de incentivar el activismo de sus militantes. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, BLANCA BOTELLO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, REDACCIÓN; PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; **INTERNET:** EXCÉLSIOR.COM, JAIME CONTRERAS SALCEDO; **TELEVISIÓN:** MILENIO NOTICIAS, LUIS CARLOS ORTIZ Y MARÍA ELENA MEZA, MILENIO TELEVISIÓN; **RADIO:** IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ, GRUPO IMAGEN)

MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2015

INSISTE PVEM CON SPOT DE “LOGROS”

A pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó sacar del aire los spots de sus "logros", el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) lanzó un promocional con la misma tónica y temática. En el spot vuelve a aparecer el senador Carlos Puente presumiendo que su partido consiguió que "todas" las propuestas que hicieron hace tres años, se convirtieran en leyes. Ya no aparecen Galilea Montijo ni Raúl Araiza, pero sí Andrea Legarreta, también conductora de la empresa Televisa. El promocional, titulado "Más verde que nunca" forma parte de las pautas del PVEM. (REFORMA.COM, ANTONIO BARANDA)

PVEM Y TELEVISA DESAFÍAN AL INE; MANTIENEN EN REVISTAS CAMPAÑAS PROHIBIDAS

Prohibidas en radio, televisión y cines, las campañas "Verde sí cumple" y "Vales de medicinas", son desplegadas por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en revistas de Grupo Televisa y de otras editoriales. Publicaciones como TV y Novelas, Vanidades, Quo y otras incluyen la propaganda sancionada en un abierto desafío a las resoluciones del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Movimiento Regeneración Nacional (Morena) presentó ayer una queja ante el INE, argumentando que otra denuncia del 18 de febrero, por la propaganda difundida en TV y Novelas, ni siquiera se investigó. Las revistas más populares de la televisora incluyen hasta cuatro inserciones del PVEM en sus números semanales. TV y Novelas dedica cuatro páginas a propaganda del Verde con encabezados como los siguientes: "Vales de medicina. Propuesta cumplida", "Verlos libres es el verdadero espectáculo" y "Leyes aprobadas, propuestas cumplidas". Horacio Duarte, representante de Morena ante el INE, expresó que pedirán al organismo comicial que investigue la procedencia de los recursos destinados a estas publicaciones, pues presumen que son aportaciones indebidas de Televisa. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

MULTA EL TEPJF AL VERDE CON 6.2 MILLONES DE PESOS POR CAMPAÑA SOBRE VALES DE MEDICINAS

Por unanimidad, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impuso al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) una multa por seis millones 268 mil pesos por apropiación indebida del programa de vales de medicinas, sobreexposición y suplantación partidista de atribuciones propias de las dependencias del Estado. La sanción es la segunda que impone la Sala del TEPJF, ambas al PVEM, y fue aprobada tras analizar un conjunto de 13 quejas referentes a las campañas y frases "Cumple lo que promete", "Falta mucho por hacer" y "Entrega de lentes", así como por la difusión de vales de medicina. En la sentencia se acreditó que el partido incurrió en al menos siete irregularidades que pusieron en riesgo la equidad en la contienda. Se mencionó que los 6.2 millones equivalen a 30% de la prerrogativa mensual del Verde. De acuerdo con el proyecto elaborado por el magistrado Clicerio Coello, el PVEM incurrió en difusión de una campaña sistemática en medios y se apropió indebidamente del programa "Vales de medicinas para derechohabientes del IMSS y del ISSSTE". En su argumentación, la magistrada Gabriela Villafuerte Coello recordó que existe prohibición expresa a que un partido se apropie de cualquier programa social. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 5, ÁNGEL CABRERA; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 49, HERIBERTA FERRER; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO PÁEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, AURORA ZEPEDA ROJAS; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, CAROLINA RIVERA)

MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2015

AMONESTAN A MORENA POR FRASE PROSELITISTA

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) recibió una amonestación pública de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por utilizar en un spot la frase “En Morena tu voto sí vale”, lo que implica un acto anticipado de campaña que no puede considerarse amparado en la libertad de expresión. A juicio de los Magistrados, el promocional “El camino”, en el que aparece Andrés Manuel López Obrador, no alude únicamente a la capacidad de Morena para hacer valer el mandato de sus militantes o el señalamiento a la ciudadanía de que su confianza en él es válida, sino que en todo caso constituye una promoción del voto a favor del partido a través de dicha frase. Por otra parte, los Magistrados rechazaron la queja del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) que señaló un uso indebido de la pauta, en virtud de que la difusión del promocional se efectúa en el ejercicio de la prerrogativa que le corresponde a Morena. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 49, HERIBERTA FERRER)

CONTINUARÁ LA SCT CON ENTREGA DE TELEVISORES

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) informó al Instituto Nacional Electoral (INE) que no tiene contemplado suspender la entrega de televisiones digitales que realiza en el marco del programa de Transición a la Televisión Digital (TDT). A raíz de denuncias del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) sobre el posible impacto electoral de ese programa, el 30 de enero el INE requirió a la SCT información sobre las previsiones que tomaría para posponer ese programa, tal como la dependencia había establecido originalmente, cuando informó que no habría entregas durante las campañas electorales federales o durante campañas estatales. La dependencia federal aseguró que al resolver un recurso interpuesto contra el programa, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que éste no vulnera la equidad en la contienda. Por ello revocó el acuerdo del INE que ordenó el retiro temporal del logo “Mover México” y resolvió que las entregas de aparatos podrían continuar. Al resolver ese recurso, en febrero, los Magistrados expusieron que a la fecha de su análisis no había campañas electorales y por tanto el suyo era un pronunciamiento temporal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 7, ALEJANDRO PÁEZ)

DISTRITO FEDERAL

VENDE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EDIFICIO PARA CREAR FONDO

El Poder Judicial del Distrito Federal quiere que sus jueces también cuenten con un fondo de retiro, como el que actualmente tienen los magistrados. Aunque se necesitan más de 200 millones de pesos para ello, obtendrá los primeros 40 millones de pesos al vender un edificio a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), informó el Édgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF (TSJDF). La creación del fondo, dijo, está avalada por la Ley Orgánica del Tribunal desde hace 10 años, pero no se había iniciado por falta de recursos. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, DIANA MARTÍNEZ Y YÁSCARA LÓPEZ)

MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2015

TABASCO

REPROCHAN EN TABASCO AUMENTO DE CONSEJEROS

En medio de los problemas financieros que enfrenta el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), los consejeros decidieron aumentarse el sueldo, lo que generó el reclamo de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD). Para este año, los funcionarios se asignaron una remuneración de 94 mil 242 pesos mensuales, 23 mil pesos más que sus antecesores a principios de 2012, cuando se realizaron elecciones en la entidad. El contraste es mayor si se compara con los salarios que recibieron los consejeros salientes en 2014, que fue de 56 mil 230 pesos; es decir, 38 mil pesos menos. Candelario Pérez, presidente estatal del PRD, exhortó a los siete consejeros a reducir los sueldos; mientras que Julio González, dirigente del PAN, dijo que se trata de salarios insultantes. (REFORMA, ESTADOS, P. 12, CARLOS MARÍ)

RESALTA PEÑA NIETO ESTABILIDAD

Enrique Peña Nieto, presidente de México, consideró que aunque el país lleva décadas de estabilidad política y social, eso a veces eso no se aprecia. Lo anterior, al reflexionar sobre las bondades que atraen a los extranjeros para invertir. En su lista de características positivas enumeró las reformas aprobadas durante su gobierno, especialmente seis en el rubro económico. “Desde hace más de 80 años (México) ha tenido estabilidad política: un relevo en el Ejecutivo federal cada seis años con estabilidad política. Ha venido consolidando su democracia. Y todo ello, sin duda, genera confianza en el mundo”, expresó el mandatario. Peña Nieto encabezó en Los Pinos el anuncio de la empresa Heineken sobre la inversión de siete mil 350 millones de pesos en su séptima planta en el país, que se construirá en Meoqui, Chihuahua, y entrará en operaciones en 2017. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

PIDEN OBISPOS A PEÑA NIETO NO CESAR COMBATE AL CRIMEN

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) y su Consejo Permanente solicitaron al presidente Enrique Peña Nieto continuar con los esfuerzos en materia de seguridad que realiza su gobierno. En una reunión privada en la residencia oficial de Los Pinos, los representantes de la Iglesia católica manifestaron su respaldo al Ejecutivo en torno a las acciones que se llevan a cabo en los estados de la República en los que persisten problemas de violencia. En el encuentro, al que acudió el nuncio apostólico, el mandatario dijo a los representantes de la CEM que no va a claudicar en la lucha contra el crimen y a la vez los exhortó a sembrar confianza y buen ánimo entre las familias mexicanas. El diálogo se centró en la agenda de transformación que impulsa el gobierno y el Ejecutivo expuso avances de las prioridades: fortalecimiento del Estado de derecho, combate a la corrupción, poner las reformas en acción, impulsar la estabilidad macroeconómica y atender desequilibrios regionales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, FRANCISCO RESÉNDIZ)

MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2015

DERECHOS HUMANOS ATORAN LEY DE TRANSPARENCIA EN EL SENADO

A pesar de tener un consenso en 98.5% del proyecto de Ley General de Transparencia, el Senado no pudo concretar un acuerdo para garantizar el acceso a la información en materia de seguridad nacional, averiguaciones previas y violaciones graves a derechos humanos. En el primer caso, la oposición se ha pronunciado porque las instituciones responsables de la seguridad nacional cuenten con un Comité de Transparencia para entregar información. Sin embargo, el gobierno, el PRI y el PVEM consideran que el manejo de información confidencial no debe quedar en manos de cualquier funcionario, sino sólo del titular que es el sujeto obligado. El otro desacuerdo se refiere a la reserva de la información contenida en las averiguaciones previas, donde la oposición plantea facultar al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) o el órgano garante a que determine si existe interés público en su contenido. Por otro lado, prevalece el desacuerdo sobre el procedimiento para abrir la información relacionada con violaciones graves a derechos humanos, donde existen posiciones irreductibles. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

SERÉ DIPUTADO PARA AYUDAR Y DEFENDER A MI PUEBLO: HIPÓLITO MORA

Hipólito Mora, líder de las autodefensas de La Ruana, del municipio de Buenavista Tomatlán, Michoacán, señaló que será candidato a un cargo de elección popular por el partido Movimiento Ciudadano (MC) o por cualquier otra opción política porque “sólo a través de ésta he comprendido que puedo hacer algo para defender y ayudar a mi gente”. La tarde de ayer, Hipólito Mora se reunió en el aeropuerto de la ciudad de Morelia con Dante Delgado, dirigente nacional de MC, para definir la propuesta que recibió desde noviembre pasado, para ser candidato a la diputación federal de este partido, que por primera vez va a una contienda electoral. Por su parte, Luis Antonio Torres, El Americano, y nueve miembros de su grupo abandonaron el Centro de Readaptación Social (Cereso) David Franco Rodríguez, conocido como “Mil Cumbres”, luego de que la Séptima Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado les revocara el auto de formal prisión, después de considerar que en el enfrentamiento del pasado 16 de diciembre también actuaron en defensa propia. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, DALIA MARTÍNEZ)

REFORMA FINANCIERA Y RESULTADOS/ LUIS VIDEGARAY CASO

A poco más de un año de su promulgación, la Reforma Financiera promovida Enrique Peña Nieto, presidente de la República, empieza a dar resultados concretos para beneficio de las empresas y familias mexicanas. Considerando que el crédito es esencial para las empresas, pero también para mejorar la calidad de vida de la gente, la reforma partió de un diagnóstico muy claro: en México tenemos instituciones financieras sólidas, pero que prestan caro y muy poco. Al cierre de 2014 la Banca de Desarrollo alcanzó un saldo de crédito directo e inducido al sector privado de 1,201,499 millones de pesos lo que representa un crecimiento anual real de 15.1%, cumpliendo con la meta para el cierre del año establecida por el Presidente de la República de 1,150,000 millones de pesos. El crédito también se ha impulsado con la activa participación de la banca comercial, lo que ha permitido que el financiamiento al sector privado hoy sea del 29.2% del PIB, lo que representa un crecimiento de 3.5 puntos porcentuales respecto a 2012. Estos primeros frutos de la Reforma Financiera se han logrado sin mermar la posición financiera y la solidez de las instituciones crediticias, mismas que tienen un índice de capitalización superior a los años anteriores y a lo requerido bajo estándares internacionales. (REFORMA, OPINIÓN, P. 9, LUIS VIDEGARAY CASO)

MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2015

DESPLEGADO/MVS

Mediante un despliegado, MVS Radio se deslindó de la plataforma MÉXICOLEAKS, y anunció que tomará las medidas necesarias para que sus recursos humanos, tecnológicos, financieros y materiales no sirvan a intereses particulares que nada tienen que ver con el periodismo que realiza la empresa. En el documento, la emisora señaló que el día de ayer se presentó una alianza entre algunos medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil, para presentar la plataforma digital MÉXICOLEAKS. “El uso de nuestra marca, sin autorización expresa de sus propietarios, constituye no sólo un agravio y una ofensa, sino un engaño a la sociedad, pues implica un muy lamentable abuso de confianza. Las alianzas estratégicas de MVS Radio las decide la administración de la empresa, no sus conductores y colaboradores. MVS Radio, nunca tuvo conocimiento de negociaciones, encuentros o posibles alianzas con iniciativas u organización alguna, por lo que lamentamos y condenamos el uso de nuestra marca”, señaló. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, MVS RADIO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

¿Por qué no le dan de una buena vez las escrituras de Los Pinos al Partido Verde? Y también las llaves de San Lázaro y, si quieren, hasta las del Senado. Total: ya quedó claro que seguir las reglas no es lo suyo. Pese a la claridad con la que el Tribunal Electoral federal le ordenó suspender sus spots de “logros”, el PVEM ya tiene en el aire un nuevo anuncio en el que también aparecen la actriz Andrea Legarreta y el vocero, Carlos Puente. Si no fuera porque es una violación a la ley, parecería un juego de niños: el Partido Verde lanza un spot ilegal, la oposición lo denuncia, el INE lo avala y el Trife (sic) pone orden. ¡Y va de nuevo! ¿De qué se trata? ¿De ver quién se cansa primero? Pues habría que preguntarle a aquellos que, en las salas de cine, le chiflan más a los spots del Verde... ¡que al cácaro! (REFORMA, NACIONAL, P. 10, F. BARTOLOMÉ)

EL DESAFÍO DEL PARTIDO VERDE/ EDUARDO R. HUCHIM

Protegido por el poder, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ha generado, en el proceso electoral en desarrollo, una propaganda ilegal en cine, televisión, radio, teléfonos, espectaculares, parabuses, puestos de periódicos y hasta en envolturas de tortillas. Frente a esa conducta ilegal, burlona y desafiante, el Instituto Nacional Electoral ha sido omiso, tardío y tibio. Incluso la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que otras veces ha sido clara protectora de las ilegalidades del PVEM, en esta ocasión se ha comportado con energía hasta ahora. Parte del despliegue propagandístico del Verde ha ocurrido —y ocurre— justamente en el periodo de intercampañas (18 de febrero-4 de abril), donde se supone que partidos y candidatos no deben realizar acciones en busca del voto ni presumir logros gubernamentales. No sólo eso, el PVEM se burló abiertamente —y lo ha seguido haciendo— de las medidas cautelares (suspensión de la propaganda) dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias, órgano dominado por dos consejeras pertenecientes al bloque propietario y cuyas omisiones fueron evidenciadas por el TEPJF, al resolver una impugnación del PRD (SUP-REP 77/2015, ponente Pedro Esteban Penagos). No sólo por la ruptura de la equidad sino también por incumplir de manera grave y sistemática... “las obligaciones que le señala la normatividad electoral”, el registro partidario del PVEM debe ser cancelado porque su conducta ha colmado esa causal contenida en la Ley de Partidos (94.e). Eso debe ocurrir si al INE y al TEPJF no les tiembla la mano para aplicarle la ley al partido aliado del Presidente. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, EDUARDO R. HUCHIM)

MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2015

DISH Y LA INEQUIDAD ELECTORAL/ GERARDO SORIA

Durante la última semana, Dish, el PRD, Morena y su chiquillada satélite han protagonizado un ridículo escándalo en el Instituto Nacional Electoral, acusando al propio instituto y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de pretender obligar al pobrecito del ingeniero Slim (perdón, de Dish) a transmitir una señal especial que no incluya spots de candidaturas locales de los estados donde se realizarán elecciones en julio próximo (sic), ya que de seguir transmitiendo la señal abierta del Distrito Federal, el partido que más spots tiene en éste, es decir el PRD, tendría una sobrerrepresentación ilícita a nivel nacional. Ese es precisamente el fondo del asunto. Dish, que como ha indicado el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), pertenece al ingeniero Slim, pretende hacer grande a un PRD en plena decadencia, llevando de manera ilícita sus spots de la ciudad de México a toda la República. Colgándose, además en el colmo del cinismo, de las figuras de must carry/must offer, a las que no tiene derecho dada su colusión con Telmex Telcel, el agente preponderante en telecomunicaciones, que la propia Constitución sanciona con la revocación de los títulos de concesión de Dish, Telmex y Telcel. Obvio, el IFT no ha hecho nada y la impunidad puede ya afectar la equidad electoral. (EL ECONOMISTA, EMPRESAS Y NEGOCIOS, P. 23, GERARDO SORIA)